

DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO DSH-1350-2021

LF/KC

PARA : **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de impacto Ambiental

DE : **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Comentarios de EsIA



Fecha : 23 de noviembre 2021

Dando respuesta al MEMORANDO DEEIA – 0740-1111-2021, adjuntamos el informe de la gira de inspección realizada el 18 de noviembre 2021 al proyecto “**RESIDENCIAL SANTA ELENA II ETAPA II**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es: **ROYAL CHINA, S.A.**

Sin otro particular, atentamente.

JV/RKD

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Santos</i>
Fecha:	<i>25/11/2021</i>
Hora:	<i>12:00 PM</i>

INFORME DE GIRA

FUNCIONARIO: JOEL JARAMILLO

FECHA DE CONFECCIÓN: 19/11/2021

OBJETIVO:

- Identificar en campo para garantizar la protección del cuerpo hídrico denominado Quebrada Ciénega larga, colindante al este del polígono del proyecto residencial Santa Elena Etapa II.
- Identificar en campo la existencia de un cuerpo de agua tributario de la Quebrada Ciénega Larga; colindante al este del polígono del proyecto residencial Santa Elena Etapa II.

LUGAR: Chirú, Antón

FECHA: 18/11/2021

Participantes:

NOMBRE	CARGO
Joel J. Jaramillo	Técnico en Manejo y Conservación de Suelo
Kyria Corrales	Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

DESARROLLO DE LA GIRA



Vista de la etapa I, del proyecto categoría I aprobado.

El día jueves 18 de noviembre de 2021, en horas de la mañana nos trasladamos desde Panamá hacia la provincia de Coclé.

Una vez dentro del proyecto y en compañía del promotor, personal evaluador de Estudios de impacto ambiental de sede central y de la regional de Coclé, y la Directora Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente, iniciamos con aproximarnos a la zona sureste del polígono para informar al promotor del proyecto sobre la protección del bosque de galería de la quebrada Ciénega Larga, pues la contraposición del polígono sobre el curso de la quebrada de la hoja cartográfica 1:125,000 del Tommy Guardia, invadía dicha zona de protección en el mapa. *Ver imagen #1.*

Imagen #1. Polígono de proyecto no cumple con zona de protección de cuerpo hídrico (Bosque de Galería) en Gabinete/mapa. Presentado en primer informe por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica.



Al momento de la inspección, se aprecian estacas marcando esta zona de protección a 10 metros, cumpliendo con la Ley 1 del 3 de febrero de 1994, artículo #23. *Ver Imagen #2 y 3.* Se le solicitó en campo al promotor presentar plano indicando las intervenciones, las zonas de protección y el cuerpo hídrico, respetando el bosque de galería.

Imagen #2. Estacas en terreno indicando límite de intervenciones del proyecto.





Imagen #3 Vista parcial de la quebrada Ciénega Larga



Vista de la aproximación a la zona de bosque de galería de la Quebrada Ciénega Larga

Posteriormente nos dirigimos al área suroeste, fuera del polígono del proyecto Santa Elena Etapa II, en búsqueda de un cuerpo de agua tributario de la Quebrada Ciénega Larga; en donde recorrimos los patios traseros de dos casas, en consentimiento de sus propietarios y quienes afirman la inexistencia de algún cuerpo de agua en sus predios. Ver imágenes #4 y 5,



Imagen #4 Vista hacia el este desde el patio trasero de un vecino del proyecto Coordenadas geográficas 8°24'31.7"N 80°14'19.2"W

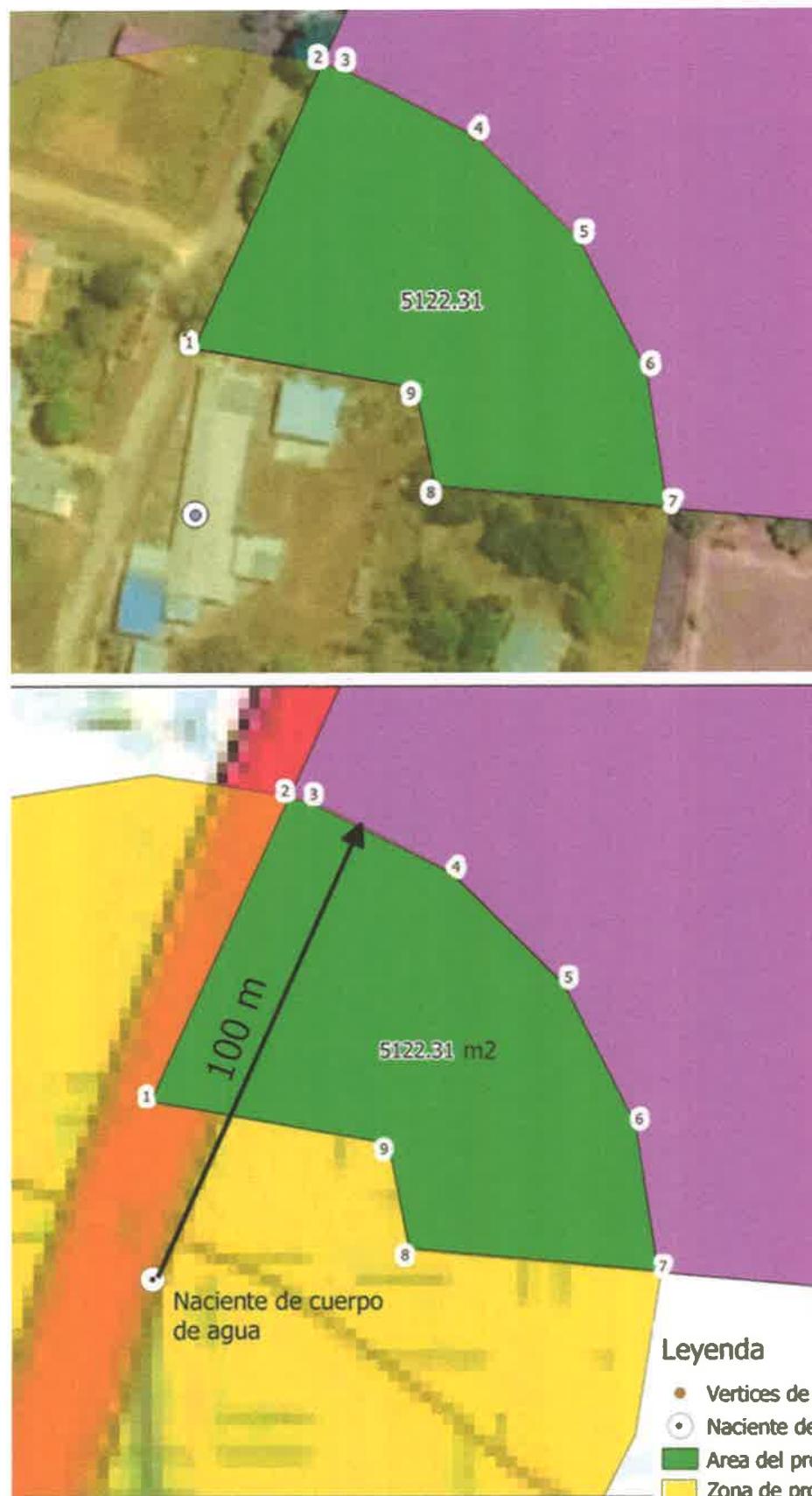


Imagen #5 Vistas de presunto nacimiento de curso de agua fuera detectado en mapas. Presentado en primer informe por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica.



Vista del reducto de bosque hacia el este desde la carretera Coordenadas geográficas
 $8^{\circ}24'32.0''N$ $80^{\circ}14'$

CONCLUSIONES

- Relacionado al primer punto de inspección vinculado con la protección de bosque de galería, se evidencia la anuencia por parte del promotor a la protección de los bosques de galería de la Quebrada Ciénega Larga.
- No se identificó naciente ni cuerpo del curso de agua tributario de la Quebrada Ciénega Larga, al sur del polígono del proyecto.
- Según los insumos recolectados en gira y sus debidos análisis hídricos, el proyecto queda exento de proteger naciente de agua fuera del perímetro.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al promotor, que debe incorporar en los planos de desarrollo del proyecto residencial, un plano que muestre las áreas de protección (Bosques de Galería) de los cuerpos hídricos, para que el Ministerio de Ambiente pueda darle el seguimiento respectivo a nivel de campo y comprobar la efectividad de las medidas de conservación. Ver imagen #2 y 3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

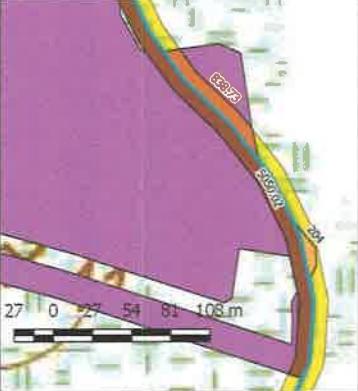
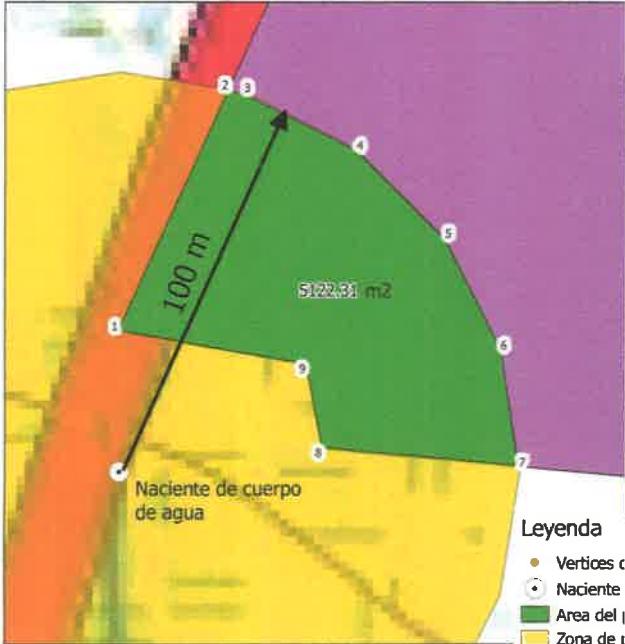
Adjuntamos algunas imágenes capturadas en esta gira:	
	
Imagen #1. Polígono de proyecto no cumple con zona de protección de cuerpo hídrico (Bosque de Galería) en Gabinete/mapa. Presentado en primer informe por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica.	Imagen #2. Estacas en terreno indicando límite de intervenciones del proyecto.

	
Imagen #3 Vista parcial de la quebrada Ciénega Larga	Imagen #4. Vista hacia el este desde el patio trasero de un vecino del proyecto Coordenadas geográficas 8°24'31.7"N 80°14'19.2"W
	
Imagen #5 Vistas de presunto nacimiento de curso de agua fuera detectado en mapas. Presentado en primer informe por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica.	Imagen #6 Vista del Bosque de un vecino en la zona de investigación, al cual no tuvimos acceso ya que nadie se encontraba en la propiedad.

Atentamente

ING. JOEL J. JARAMILLO
Téc. Conservación de Suelo

Visto bueno

ING. KARIMA LINCE
Jefa del Dpto. de Conservación de Suelo



LF/KC
64

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 16 de noviembre de 2021

14.1204-186-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0193, y 0201-2021, adjuntando el informe revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

- ✓ 1. **Residencial Santa Elena Etapa II**, Expediente DEIA-II-F-098-2021.
2. **Diseño y Construcción de Calle: Zegla - Boyic – Rancho Quemado y Diseño y Rehabilitación del Camino Santa Rosa – Sursuba y Ramal a Escuela Santa Rosa, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro**, Expediente DEIA-II-F-101-2021

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial



Adjunto: lo indicado.

LdeL/

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

16/11/2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

“Residencial Santa Elena Etapa II”
Expediente DEIA-II-F-098-2021

2. Nombre del Promotor:

ROYAL CHINA, S.A.

3. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

Ing. Zuleika Ibáñez IRC-077-2009
Ing. Eduardo Rivera IAR-133-2000

4. Localización del Proyecto:

El proyecto se desarrollará sobre el Folio Real N°. 367944 la cual tiene una superficie de 23 Has. 5832.73 m², está ubicada en el sector Buen retiro, Corregimiento y Distrito de Antón. Provincia de Coclé.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Consistirá en la habilitación de 698 lotes para la construcción de residencias unifamiliares, 3 lotes para comercio urbano, 1 lote para puesto policial, 1 lote para escuela primaria, 2 lotes para uso público, 1 lote para centro parvulario, 1 lote para capilla, 1 lote para centro de salud, 1 lote para centro comunal, 1 lote para tanque de agua y pozo y 1 lote para planta de tratamiento, los lotes tienen áreas que van desde 200.00 m² hasta 18768.22 m²

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Elaboración del diseño del proyecto (planos), revisión de planos de anteproyecto ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), elaboración de EsIA, habilitar una caseta, traslado de maquinaria, equipos, materiales y personal, trazado, limpieza y nivelación del terreno, excavaciones y movimientos de tierra dentro de la construcción, instalación de líneas de agua potable y sistema de alcantarillado sanitario, instalación de Planta de tratamiento de aguas residuales, construcción de calles, trabajos de albañilería, acabados, y limpieza final del área de trabajo.

La inversión para el desarrollo del proyecto se estima en catorce millones de Balboas con 00/100. (B/. 14,000,000.00).

LFA/KC

7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:

La característica topográfica del proyecto es un terreno de topografía mixta con un 40% de área plana, un 30% de área ondulada y un 30% de área accidentada, una fuente hídrica colindante al proyecto es la Quebrada Ciénega Larga, la cual encuentra al Este del Residencial. La vegetación presente está compuesta por gramíneas, cercas vivas, además de un bosque de galería que recorre la quebrada ciénaga con árboles y arbustos característicos de este tipo de habitat, además de contar con árboles como almacigo, corotú, marañón, nance palo santo y palmas. Durante los muestreos de la fauna en el área del proyecto se obtuvo como resultado: anfibios (sapo, rana de hojarasca), reptiles (moracho de tierra y anolis), aves (Garceta Bueyera, Gallinazo Negro, Gavilán Caminero, Tortolita Rojiza, Paloma Rabiblanca, Cuco Ardilla, Garrapatero Piquiliso, Tapacamino Común, Momoto Coroniazulado, Carpintero Coronirrojo, Caracara Cabeciamarilla, Mosquero Picudo, Mosquero Social, Mosquero Cabecigrís, Mosquero Rayado, Tirano Tropical, Sotorrey Común, Mirlo pardo, Tangara Dorsirroja, Tangara Azuleja, Tangara Palmera, Mielero Patirrojo, Negro Coligrande, Oropéndula Cabecicastaña).

8. Síntesis de los Impactos Ambientales esperados:

Impactos Positivos: Generación de nuevos empleos temporales, incremento de la economía regional, oferta de nuevas residencias.

Impactos Negativos: Pérdida del suelo por efecto erosivos, disminución de la calidad del aire por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos, generación de ruido, desechos sólidos y líquidos, perdida de vegetación natural, alejamiento de la fauna silvestre, contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:

Presenta la lista de impactos negativos con las medidas a prevenir, disminuir o mitigar, señala el ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución. Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgos, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono Plan de Participación Ciudadana: Se aplicó un total de 30 encuestas y 1 entrevista, incluyendo actores claves o líderes comunitarios del corregimiento. La entrega de volantes, aplicación de encuestas y búsqueda de actores claves como son las autoridades y líderes comunitarios, así como la ubicación física de los dueños de las viviendas colindantes al proyecto o más cercanas, se realizó el día 27 de enero de 2021 y el 15 de julio de 2021

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

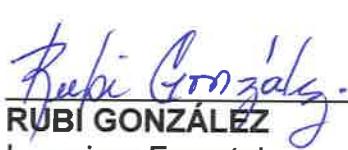
Presenta Resolución No. 737-20 (23 de noviembre de 2020) "Por la cual se aprueba la propuesta de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado "**RESIDENCIAL SANTA ELENA**", ubicado en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.

El proyecto deberá contar con la revisión en etapa de anteproyecto y construcción de urbanización por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de planos y cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con aprobación de EOT por el MIVIOT y se desarrollará bajo la norma: Residencial Bono Solidario (RBS), Comercial Ubano (C1), Parque Infantil (Pi), Parque Vecinal (Pv), Servicio Institucional Vecinal Baja Intensidad (Siv 1), Área Verde no Desarrollable (Pnd), Equipamiento de Servicio Básico Vecinal (Esv); que permite el desarrollo de la actividad propuesta, sin embargo, se realizan observaciones señaladas en el acápite B, por lo que se considera observado.



RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
12 de noviembre de 2021



V°B°: _____
Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0740- 1111-2021

PARA: **CHIARA RAMOS**
Directora de Regional de Coclé

Chiara Ramos
YARELIS MIRANDA

DE: Directora de Evaluación de Impacto Ambiental - Encargada

ASUNTO: Inspección a Campo.

FECHA: 11 de noviembre de 2021



Por este medio solicitamos que personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional que usted representa nos acompañe el día 18 de noviembre de 2021, a las 10:00 a.m. en el área del proyecto, para realizar inspección ocular al proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SANTA ELENA II ETAPA”**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es: **ROYAL CHINA, S.A.**

Esta inspección estará siendo asistida por la funcionaria de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de Nivel Central: Kyria Corrales, en conjunto con el personal que está a su cargo.

Sin más que decir, agradecería todo el apoyo que usted pueda brindar para que esta inspección se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente para realizar la misma.

Cualquier consulta comunicarse con la técnica Kyria Corrales o Lesly Flores , a la extensión 6154 o al correo electrónico kcorrales@miambiente.gob.pa / lfloresl@miambiente.gob.pa

Nº de expediente: **DEIA-II-F-098-2021**

Fecha de tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de tramitación (MES): **OCTUBRE**

YM/ACP/HK

Lesly Flores
12/11/21

Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel : (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



59

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0740-1111-2021

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

YARELIS MIRANDA

DE: Directora de Evaluación de Impacto Ambiental- Encargada



ASUNTO: Inspección a Campo.

FECHA: 11 de noviembre de 2021

Por este medio solicitamos que un técnico de la Dirección que usted representa nos acompañe el día 18 de noviembre de 2021, hora de salida a las 7:00 a.m., a realizar inspección ocular al proyecto denominado: "**RESIDENCIAL SANTA ELENA II ETAPA**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es: **ROYAL CHINA, S.A.**

Esta inspección estará siendo asistida por la funcionaria de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de Nivel Central: Kyria Corrales, en conjunto con el personal que está a su cargo.

Sin más que decir, agradecería todo el apoyo que usted pueda brindar para que esta inspección se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente para realizar la misma.

Cualquier consulta comunicarse con la técnica Kyria Corrales o Lesly Flores , a la extensión 6154 o al correo electrónico kcorrales@miambiente.gob.pa / lfloresl@miambiente.gob.pa

Nº de expediente: **DEIA-II-F-098-2021**

Fecha de tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de tramitación (MES): **OCTUBRE**

YM/ACP/lf/kc
RP

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<i>Brey</i>
Fecha:	<i>11-10-2021</i>
Hora:	<i>8:49</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa